

**EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES  
ENTEL S.A.**



**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

**COTIZACIÓN SIMPLE RCH N° 019/2022  
"ADQUISICION DE ESTANTES MECANO – REGIONAL  
CHUQUISACA ENTEL S.A."**

## INFORMACIÓN GENERAL

### 1. CONDICIONES PARA LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS

El oferente debe examinar todas las instrucciones, formatos, condiciones, términos y especificaciones que figuran o se citan y dar respuesta a partir del punto 1 del presente documento. Si el oferente omite la presentación de toda o parte de la información requerida o presenta ofertas que no se ajusten en todos sus aspectos al presente documento, será inhabilitado del proceso.

Para todos los incisos marcados como MANDATORIO, la calificación será CUMPLE o NO CUMPLE. Mientras que los incisos marcados como CALIFICABLE se basarán en la tabla de calificación.

En los requerimientos de ENTEL S.A. el oferente debe tomar en cuenta las siguientes referencias para la interpretación de las tablas.

Condición:

: Requerido por ENTEL S.A.

--- : Informativo, No requiere respuesta

***Aplíquese las siguientes condiciones que son de carácter obligatorio***

#### REQUERIMIENTO DE ENTEL S.A.

#### CONDICIONES PARA LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS

<b>1.1</b> La oferta técnica presentada que responde al presente Documento de Especificaciones Técnicas debe realizarse <b>ITEM por ITEM</b> respetando el orden del presente documento. Se debe iniciar con las palabras <b>CUMPLE o NO CUMPLE</b> , seguidas de un <b>breve y claro comentario que responda al requerimiento</b> . Debe tener referencia puntual hacia algún DOCUMENTO TÉCNICO acerca del tópico del requerimiento, identificando el nombre del <b>Documento, número de Página y Referencia</b> (no se aceptarán referencias de direcciones URL). El oferente deberá presentar la documentación técnica de respaldo pertinente; tales como manuales, catálogos, hojas técnicas, certificados y otros para respaldo y verificación de lo ofertado con la respectiva descripción. En los casos donde se solicite las referencias técnicas y el oferente no presente esta referencia se asumirá la calificación de no cumple.
<b>1.2</b> ENTEL S.A. se reserva el derecho de realizar la adjudicación total o parcial del objeto del presente documento de acuerdo a la mejor solución técnico – económica y a los intereses de ENTEL S.A.
<b>1.3</b> El idioma oficial para la presentación de propuestas es el español. Toda la documentación técnica y de respaldo debe presentarse en idioma español o inglés.
<b>1.4</b> La propuesta debe garantizar que todos los bienes ofertados cumplan con todas las recomendaciones, estándares y normas de organismos nacionales e internacionales reconocidos en el área de telecomunicaciones.
<b>1.5</b> Para la evaluación, ENTEL S.A. solicita al oferente, que <b>la propuesta se encuentre separada la parte técnica de la parte económica y se envíe, vía email (formato PDF o escaneado)</b> .
<b>1.6</b> No Incluir en la propuesta técnica ningún precio referencial.

### 2. Actividades Previas a la Presentación de Propuestas

Consultas escritas sobre las especificaciones técnicas, cualquier proponente deberá enviar consultas a través de correo electrónico a las siguientes direcciones **zparraga@entel.bo** con copia a **vgrajeda@entel.bo**, hasta el día 10 de agosto de 2022 hasta horas 10:00 am (GMT-4).

Las consultas enviadas fuera de plazo no serán consideradas.

Las respuestas a las consultas y aclaraciones realizadas sobre las especificaciones técnicas serán enviadas a los correos electrónicos de origen.

### 3. Presentación de Ofertas

Las ofertas deben presentarse sólo en las oficinas de ENTEL S.A. **en Recepción en el Edificio Central Entel Sucre, Calle España Nro. 271 (Sucre)**, Unidad de Adquisiciones, hasta el día:

Fecha:	12 de Agosto de 2022
Hora:	10:00 AM

No serán aceptadas ni consideradas las ofertas recibidas en oficinas postales o cualquier otro lugar, aunque fueran dependencias de ENTEL S.A. (**como archivo y correspondencia**), diferente al domicilio señalado en el párrafo precedente y tampoco serán consideradas las ofertas entregadas pasada la hora límite señalada por ENTEL S.A.

El oferente al momento de entregar su oferta en sobre cerrado, deberá registrarse en el Formulario de Recepción de Ofertas, entregando una fotocopia de su Cédula de Identidad vigente, caso contrario la oferta no será recibida.

Las ofertas deberán presentarse de acuerdo a las siguientes instrucciones:

**SOBRE "A" – OFERTA TÉCNICA (Impreso + Copia Digital).**

**SOBRE "B" – OFERTA ECONÓMICA (Impreso + Copia Digital y/o archivo Excel Editable).**

La copia digital debe presentarse en archivos no protegidos contra lectura o impresión. En caso de ser necesario, ENTEL S.A. puede solicitar al oferente información en plantillas editables, quien está en la obligación de proporcionar oportunamente toda la información requerida.

El oferente deberá presentar en su oferta técnica (**Sobre A**), la Declaración de Integridad provista por ENTEL S.A., debidamente llenada y firmada por el Representante Legal de la empresa oferente. (**Anexo No. 2**), caso contrario el oferente quedará inhabilitado.

Cada oferta será presentada en un sobre o paquete cerrado, de manera separada; los sobres "A" y "B" deberán contener obligatoriamente una copia digital idéntica a la presentada de manera impresa, **los documentos impresos deberán ser foliados, y presentados en sobre cerrado con la siguiente inscripción:**

<p><b>ENTEL S.A.</b></p> <p><b>COTIZACIÓN SIMPLE N° 019/2022</b></p> <p><b>ADQUISICION ESTANTES MECANO – REGIONAL CHUQUISACA ENTEL S.A.</b></p> <p><b>RAZÓN SOCIAL DEL OFERENTE: .....</b></p> <p><b>TELÉFONO-CELULAR: .....</b></p> <p><b>CORREO ELECTRÓNICO OFICIAL: .....</b></p> <p><b>PERSONA DE CONTACTO: .....</b></p> <p><b>SOBRE:" ...."</b></p>
---

#### 4. FORMA DE CALIFICACIÓN

La forma de calificación está relacionada al cumplimiento estricto de los incisos marcados como MANDATORIO, la calificación será CUMPLE o NO CUMPLE. Mientras que los incisos marcados como CALIFICABLE, se basarán en la tabla de calificación de Criterios Calificables y las fórmulas de calificación adjuntas a este documento. A continuación, se definen las palabras CUMPLE, NO CUMPLE:

**CUMPLE.** Define que satisface completamente el requisito técnico solicitado, a simple requerimiento de parte de ENTEL S.A. sin necesidad de hardware, software, licencias y/o desarrollos adicionales y se entiende que está incluido en la propuesta técnica-económica del OFERENTE.

**NO CUMPLE.** Define que no satisface parcial o completamente el requisito técnico solicitado.

##### 4.1 CRITERIOS MANDATORIOS

Los criterios MANDATORIOS serán evaluados bajo la modalidad CUMPLE o NO CUMPLE, su calificación corresponde al 100% (cien por ciento).

Los oferentes deberán cumplir con todos los criterios mandatorios, el incumplimiento de cualquier criterio mandatorio, descalificará al oferente para continuar en el proceso.

#### 5. FORMALIZACIÓN

Aceptada la adjudicación, se formalizará la relación comercial con la firma correspondiente del Pedido de Compra, para lo cual el oferente debe remitir a ENTEL S.A. la documentación solicitada.

El proponente debe adherirse a los términos y condiciones establecidos en el Pedido de Compra elaborado por ENTEL S.A.

## 6. MULTAS

El Proveedor se responsabilizará por los daños económicos ocasionados a ENTEL S.A. por incumplimiento a los plazos de entrega establecidos, acciones no autorizadas realizadas por su personal que vayan en contra de la imagen, activos, personal y clientes de la empresa, debidamente constatados entre partes.

Todas las multas aplicadas por ENTEL S.A. no excederán el límite máximo del 10% sobre el Valor total del Contrato o Pedido de Compra.

La relación de la multa aplicada es del 0.5% por día calendario sobre el valor del bien o servicio entregado a ENTEL S.A. fuera de plazo de manera total o parcial, acumulable hasta el límite máximo permitido. Los retrasos del proveedor serán contabilizados en días calendario a partir del vencimiento del plazo establecido en el Contrato o Pedido de Compra.

Las multas correspondientes a los retrasos por entregas totales o parciales de los bienes o servicios contratados que superen el límite máximo permitido de multas, según sus intereses, ENTEL S.A. podrá resolver el Contrato o Pedido de Compra previo informe ejecutivo de la Unidad Solicitante, resolución que no afecta la ejecución de las garantías contractuales correspondientes. (considerando que el incumplimiento de plazos de entrega no es la única causal de resolución).

No.	Ítem	Descripción	Cantidad	Características
1	ESTANTES TIPO MECANO	ADQUISICION DE ESTANTES TIPO MECANO PARA ARCHIVO DE DOCUMENTACION	20	ESTANTES METALICOS REFORZADOS DE 2 METROS DE ALTO 91-92 CM DE LARGO Y 31-32 CM DE ANCHO.

## 7. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS GENERALES Y ESPECÍFICAS

### 7.1. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS GENERALES

REQUERIMIENTO DE ENTEL S.A.			RESPUESTA	
CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS GENERALES		CONDICIÓN	LLENADO OBLIGATORIO POR EL PROPONENTE	
N°	DESCRIPCIÓN	MANDATORIO	Cumple / No cumple	DOCUMENTO, PÁGINA, REFERENCIA
	<b>ESTANTES METALICOS TIPO MECANO</b>			
1	Estantes metalicos reforzados tipo mecano, de 2 metros de alto, 91 a 92 cm de largo y 31 a 32 cm de ancho.	<input checked="" type="checkbox"/>		
2	El angular deberá ser de 1 pulgada (2.54cm)	<input checked="" type="checkbox"/>		
3	El espesor de plancha debe ser de mínimo 0.40 mm	<input checked="" type="checkbox"/>		
4	La capacidad de soporte será de 35 kh como mínimo.	<input checked="" type="checkbox"/>		

## 7.2. EXPERIENCIA DEL OFERENTE

REQUERIMIENTO DE ENTEL S.A.			RESPUESTA	
EXPERIENCIA DEL OFERENTE		CONDICIÓN	LLENADO OBLIGATORIO POR EL PROPONENTE	
N°	DESCRIPCIÓN	MANDATORIO	Cumple / No cumple	DOCUMENTO, PÁGINA, REFERENCIA
1	El proponente debe tener experiencia de trabajo en el rubro, al menos 6 meses en la provision de estos elementos	<input checked="" type="checkbox"/>		

## 8. CONDICIONES COMERCIALES

### 8.1. TIEMPO DE PROVISION DELSERVICIO

REQUERIMIENTO DE ENTEL S.A.			RESPUESTA	
TIEMPO DE ENTREGA		CONDICIÓN	LLENADO OBLIGATORIO POR EL PROPONENTE	
N°	DESCRIPCIÓN	MANDATORIO	Cumple / No cumple	DOCUMENTO, PÁGINA, REFERENCIA
1	El plazo para la entrega de este material será de 2 (dos) días.	<input checked="" type="checkbox"/>		

### 8.2. LUGAR DE ENTREGA

REQUERIMIENTO DE ENTEL S.A.			RESPUESTA	
LUGAR DE ENTREGA		CONDICIÓN	LLENADO OBLIGATORIO POR EL PROPONENTE	
	DESCRIPCIÓN	MANDATORIO	Cumple / No cumple	DOCUMENTO, PÁGINA, REFERENCIA
1	La provisión del servicio se debe realizar en el inmueble ubicado en el Edificio de ENTEL SUCRE, ubicado en la calle España #271 esq Urcullo. (Zona Central de la ciudad de Sucre).	<input checked="" type="checkbox"/>		

### 8.3. FORMA DE PAGO

REQUERIMIENTO DE ENTEL S.A.			RESPUESTA	
FORMA DE PAGO		CONDICIÓN	LLENADO OBLIGATORIO POR EL PROPONENTE	
	DESCRIPCIÓN	MANDATORIO	Cumple / No cumple	DOCUMENTO, PÁGINA, REFERENCIA
1	El pago se efectuará al 100% contra entrega del material recibido, una vez emitido el certificado de control de calidad y la presentación de la factura o recibo por parte del proveedor.	<input checked="" type="checkbox"/>		

**NOTA:** Para el presente proceso de contratación no aplican pagos adelantados por concepto de anticipos.

## 9. CUADRO DE CALIFICACIÓN RESUMEN DE CRITERIOS MANDATORIOS

No.	CRITERIOS MANDATORIOS	PONDERACIÓN SOBRE (100%)
1	Cumplimiento de todos los criterios mandatorios: 7.1. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS GENERALES 7.2. EXPERIENCIA DEL OFERENTE 8.1. TIEMPO DE ENTREGA 8.2. LUGAR DE ENTREGA 8.3. FORMA DE PAGO	Cumple/No Cumple
<b>TOTAL CRITERIOS MANDATORIOS</b>		<b>100%</b>

La nota de aprobación es de 100%.

## ANEXOS

Anexo N° 1 – Modelo de Propuesta Económica

Anexo N° 2 – Declaración de Integridad del Representante Legal de la Empresa Proponente

## Anexo N° 1

## MODELO DE PROPUESTA ECONÓMICA

El objetivo del presente anexo es establecer el formato de presentación de la cotización del servicio (Sobre "B") PROPUESTA ECONÓMICA.

La empresa oferente deberá presentar los precios dentro de los siguientes lineamientos:

1. Los precios deberán presentarse redondeados a dos decimales.
2. Debe presentar un resumen global y el desglose de los ítems, agrupados por tipo (equipos y/o servicios) en concordancia con la propuesta técnica, además de indicar el monto final en numeral y literal; debe incluir la copia digital, debe expresarse y efectuarse en Bolivianos y/o Dólares Americanos al tipo de cambio vigente a la fecha de la propuesta, establecida por el Banco Central de Bolivia (BCB), y debe INCLUIR LOS IMPUESTOS DE LEY NACIONALES.
3. No se aceptará más de una propuesta económica u opción económica, siendo este extremo para desestimar la propuesta.
4. En caso de discrepancia entre un precio unitario y el total se considera el precio menor como el correcto.
5. La omisión de la cotización de cualquier ítem que corresponda a la Oferta Económica, da lugar a la desestimación de la propuesta.
6. En caso de ser necesario, Entel S.A. puede solicitar al proponente una mayor desagregación de los precios, quien está en la obligación de suministrar oportunamente toda la información requerida.
7. La cotización de los trabajos se realizará de acuerdo a los presupuestos debajo detallados para cada estación:

### SERVICIO DE LIMPIEZA MULTICENTRO MONTEAGUDO

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO Bs.	PRECIO TOTAL Bs.
1		PZA	20		

<b>TOTAL GRAL.</b>	
--------------------	--

<b>PRECIO TOTAL SERVICIOS (Bs)</b>	
<i>Literal:</i>	

**Anexo N° 2**

**Declaración de Integridad del  
Representante Legal de la Empresa  
Proponente**

Razón Social	:	
Objeto del Proceso	:	
N° de Convocatoria	:	0XXX /2022
Lugar y Fecha	:	

De mi consideración:

En atención a la Convocatoria de referencia, declaramos expresamente nuestra conformidad y compromiso de cumplimiento, conforme con los siguientes puntos:

**I.- De las Condiciones del Proceso**

- a) Declaramos y garantizamos haber examinado el presente documento, aclaraciones y enmiendas, aceptando sin reservas todas las estipulaciones de dichos documentos y la adhesión al texto del contrato o pedido de compra.
- b) Declaramos la veracidad de toda la información proporcionada y autorizamos mediante la presente, para que, en caso de ser adjudicados, cualquier persona natural o jurídica, suministre a los representantes autorizados de la entidad convocante, toda la información que requieran para verificar la documentación que presento. En caso de comprobarse falsedad en la misma, nos damos por notificados que la empresa tiene el derecho a descalificar la presente propuesta y ejecutar la Garantía de Seriedad de Propuesta.
- c) En caso de obtener la adjudicación, nuestra propuesta constituirá un compromiso obligatorio hasta que se prepare y firme el documento de compra.

**II.- Declaración Jurada**

- a) Respetaremos el desempeño de los funcionarios asignados al proceso de contratación por ENTEL S.A. y no incurriremos en relacionamiento que no sea a través de medio oficial y escrito, siendo el incumplimiento de esta declaración causal de rechazo o descalificación de la propuesta.
- b) Afirmamos que ningún propietario, socio, representante legal o personal dependiente de nuestra empresa tiene relación directa, indirecta o comercial, con el personal de ENTEL S.A., relacionado a este proceso de contratación.
- c) Afirmamos que ningún propietario, socio, representante legal o personal ejecutivo de nuestra empresa tiene relación directa, indirecta, comercial, vinculación matrimonial o parentesco hasta el cuarto grado de consanguinidad, tercero de afinidad o el derivado de vínculos de adopción, con empresas proponentes que presenten ofertas en este mismo proceso de contratación.
- d) Nos comprometemos a denunciar por escrito, ante la Máxima Autoridad Ejecutiva de ENTEL S.A. cualquier tipo de presión, o intento de extorsión de parte de los funcionarios de la Empresa

convocante, de otras empresas o terceros ajenos a la institución, para que se asuman las acciones legales y administrativas correspondientes.

- e) Afirmamos que no tenemos conflicto de intereses para el presente proceso de contratación y no se ha incurrido en negociaciones previas con ningún funcionario ni Autoridad relacionada a ENTEL S.A., ni con terceros ajenos a la institución.
- f) Autorizo (autorizamos) la entrega de información y/o documentación adicional (legal-administrativa) de la empresa a simple requerimiento de ENTEL S.A. en cualquier etapa del proceso de contratación. El incumplimiento a dicha solicitud, será causal de descalificación.

Declaro (declaramos) en forma libre y voluntaria, sin que medie, error, presión o violencia, que, en nuestra condición de Proponentes en el presente proceso de contratación, en cuanto nos corresponde, cumpliremos con la normativa vigente de la Empresa ENTEL S.A.

### Representante(s) Legal(s)

Firma: .....  
Nombre Completo: .....  
C.I.: .....  
Domicilio: .....  
Teléfonos: .....  
Correo electrónico: .....

Firma: .....  
Nombre Completo: .....  
C.I.: .....  
Domicilio: .....  
Teléfonos: .....  
Correo electrónico: .....

Lugar, fecha: .....